

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.965/16

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2016, el inicio del expediente de investigación sobre un bien de uso y dominio público denominado Camino de las Horzuelas con referencia catastral 0501401490060000ZA, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

En Arenas de San Pedro, a 1 de agosto de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.